

Desde hace tiempo de
ce gusta leer acer
idas y vivencias, la r
a, el mundo actual. Me
apatos de vagabundos, mujeres golpeadas, carn
iceros, políticos, vendedores, creyentes y escép
ticos, además de que me gustan los relatos ero
ticos, la carta a los reyes magos, la libertad y e
l sexo -I ♥ REALIDAD NOVELADA . COM - y to
do lo que tenga que ver con sediciosos, liber
ales y conservadores, socialdemócratas e
mpresarios, tontos y pobres inteligentes
, expresidentes, dictadores, disidente
s, mataviejitas, periodistas propag
andistas, defraudadores, banqu
eros, escritores, poetas y re
voltosos alquimistas e his
toriadores y amantes
Desde hace tiemp
o descubrí qu
e me gus
ta lee

4º Concurso

Cartas de

Amor

Febrero 2015



Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

4º Concurso de Cartas de Amor Ayuntamiento de Los Molinos. 2015

1. PARTICIPANTES.- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad, enamorados, desamorados, ilusionados, desengañados, fieles, infieles, amantes, novios, casados,...

2. TEMA Los temas de las cartas serán el AMOR o el DESAMOR. Podrán ser dirigidas a personas u objetos personificados, sin distinción de sexo, edad, color o rango.

3. FORMATO Y MODO DE PRESENTACIÓN. Las cartas deberán estar escritas en castellano. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de dos folios manuscritos con letra legible. Asimismo, los trabajos deberán estar escritos en género epistolar, considerando como tal cualquier texto de intercomunicación entre personajes: carta, carta postal, telegramas, llamadas telefónicas y mensajes en contestadores automáticos transcritos, mensajes de texto de teléfonos móviles, notas en nevera y puertas, artículos de prensa, entrevistas, anotaciones para guiones cinematográficos, *post-its* e incluso testamentos. Se podrán presentar mecanografiados, en las mismas condiciones que lo anterior, dos páginas con un interlineado de 1,5 y tipos Times New Roman de 12 puntos. Preferiblemente en formato PDF. El jurado valorará positivamente las cartas manuscritas

Como máximo se presentará una "carta" por participante. Cada carta se presentará firmada con un pseudónimo y junto a ella un sobre cerrado en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo y la edad para saber en cuál de las dos categorías desea participar; En el interior los datos personales del autor/a (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono)

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las cartas serán presentadas en registro o remitidas por correo certificado a: CONCEJALÍA DE CULTURA. Ayuntamiento de Los Molinos. Plaza de España, 1 28460 Los Molinos MADRID, desde el día de su publicación en la página web del Ayuntamiento y tablones hasta el 17 de Abril de 2015. Los gastos de envío correrán a cargo de los participantes.

También se pueden enviar por e-mail con el **ASUNTO: 4º Concurso Cartas de Amor. 2015**. En otro documento figurarán los datos personales del escritor, junto fotocopia escaneada del DNI y el Pseudónimo.

Dirección: marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es

5. PREMIOS.

El Concurso está dotado con un Premio por cada categoría consistente en un vale para utilizar un servicio público durante un mes: clases o servicios en Escuela de Música, Casa de Cultura o Polideportivo en Los Molinos.

O en un vale por valor de 50 €, para utilizar en un viaje o salida cultural. En ningún caso canjeable por dinero.

11. El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado en el 24 de Abril de 2015 en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes. La comunicación a los ganadores será, además, telefónica o por mail. La entrega de premios tendrá lugar durante la **inauguración de la exposición de la RED ITINER VOX TAURUS**, el sábado 25 de Abril de 2015, siendo obligatoria la presencia de los ganador@s.

12. El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar el relato ganador, así como de extractarlo si lo considera conveniente. El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar las modificaciones pertinentes en estas bases siempre que considere que pueden contribuir al mejor desarrollo y al éxito de este certamen.

13. Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables



Contacto e información: 91 855 1013. Ext. 6

www.ayuntamiento-losmolinos.es

marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es

Concejalía de Cultura

Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)

